



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

ACTO: 2019003854 ÓRGANO: Secretaría.

FECHA: 21/11/2019 CARACTER: RESOLUCIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del PLENO MUNICIPAL que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **26 DE NOVIEMBRE DE 2019 a las 18 horas**, en primera convocatoria, y hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

I.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.- Parte resolutive:

1. Designación representante del Ayuntamiento en organismos y otras administraciones.
- 3.- Designación miembro en Comisiones Informativas.
- 4.- Protocolo contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- 5.- Propuesta Concejala de Patrimonio autorización venta Parcela D-2 Polígono Alces.
- 6.- Propuesta Concejala de Patrimonio aceptación cesión gratuita de la mercantil Ladae SL al Ayuntamiento.
- 7.- Ordenanza Municipal de Caminos Rurales de Dominio Público.
- 8.- Modificación Reglamento Regulador de las subvenciones e incentivos a empresas para favorecer la inversión y la creación de empleo.
- 9.- Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos 4/2.019.
- 10.- Moción grupo político IU para la declaración de emergencia climática.
- 11.- Moción grupo político EQUO para la puesta en marcha de un plan para la plantación de árboles en los alcorques vacíos contando con la colaboración ciudadana.
- 12.- Moción grupo político Popular con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- 13.- Moción grupo político Socialista con motivo del día 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.

III- Parte de información, impulso y control:

1. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía o Concejalías Delegadas. Actas de Junta de Gobierno Local.
2. Información del equipo de gobierno.

2. Ruegos y preguntas.

3.

PREGUNTA DEL GRUPO POLÍTICO EQUO.

¿En qué estado de desarrollo y cumplimiento se encuentra la moción aprobada en diciembre de 2016 sobre Alcázar como recurso educativo y didáctico que proponía la creación de un grupo de trabajo para elaborar un documento dirigido a los centros educativos, dotación presupuestaria para su difusión, gestiones con otras administraciones para la financiación, así como la elaboración de un protocolo de acuerdo con instituciones, empresas y colectivos ciudadanos?

RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO POLITICO EQUO

Que se cree una Comisión Técnica compuesta por trabajadores municipales y vecinos expertos en el tema, para la realización de un estudio de la ciudad desde el punto de vista urbanístico de manera que pueda servir para la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Alcázar de San Juan.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Corporación Local.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.-